



CONATrib

## COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, 28 de junio de 2024  
Comunicación-CONATrib/7/2024

### **Indispensable reformar al Poder Judicial: Rafael Guerra**

Así lo planteó el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), en la inauguración de los *Diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial*, en la Cámara de Diputados.

En ese marco, planteó asumir con miras este momento histórico.

El presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), Rafael Guerra Álvarez, afirmó que apoya la transformación del país y dijo estar de acuerdo con la votación directa para la renovación de los ministros y escalonada para jueces y magistrados federales y locales.

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene una naturaleza diferente a la del resto de las personas juzgadoras. La Corte, a diferencia de los magistrados y de los jueces, se vincula con la justicia y con la política", explicó.

Resaltó que en el México contemporáneo el modelo de voto popular no se ha aplicado por lo que el proceso debe ser gradual.

"Por ello, señoras y señores diputados, propongo que, tratándose de magistrados y jueces, la designación por voto sea gradual. Es decir, se aplique a las personas juzgadoras de nuevo ingreso, para garantizar una transición basada en la carrera judicial y una justicia de calidad".

El también presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) añadió que principios como la austeridad, dentro del Poder Judicial, llegaron para quedarse y señaló que la reforma no lesiona los derechos de los trabajadores.

"La reforma, por su novedad y por su envergadura, produce naturales resistencias. No obstante, insistimos, vivimos en un país diferente, donde la prioridad es el pueblo y la actuación de los servidores públicos debe basarse en principios de no mentir, no robar y no defraudar", enfatizó.

Frente a la propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación, el magistrado Rafael Guerra Álvarez convocó a apartarse de temores y a asumir con miras este momento histórico.

Al participar en la inauguración de los *Diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial*, en la Cámara de Diputados, afirmó que desde la judicatura "no podemos mantenernos ajenos" al impulso social, y planteó que es indispensable reformar al poder judicial.

"A nuestra generación corresponde la gran responsabilidad de la transformación. No defraudemos", enfatizó.

Señaló que el pueblo ha resuelto la transformación de todas las esferas, y aseguró que "debemos ser sensibles y proactivos" al cambio, a la nueva forma de comprender los poderes de la unión.

"La justicia no es ajena, debe responder en todo momento a las aspiraciones del pueblo, pues, como tercer poder, la aplicación de la ley es reflejo de la voluntad soberana, y el actuar de las personas juzgadoras debe ser democrático", sostuvo en el diálogo en el que expusieron sus puntos de vista 35 participantes, entre estos, líderes de las diversas fracciones parlamentarias tanto del Senado como de la

Cámara de Diputados, ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y consejeras y Consejeros de la Judicatura Federal.

Al fijar postura sobre la iniciativa con proyecto de decreto en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación planteada por el Ejecutivo federal, recordó que la elección de ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces es uno de los tres modelos en el mundo para su asignación.

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene una naturaleza diferente al resto de las personas juzgadoras. La Corte, a diferencia de magistrados y jueces, se vincula con la justicia y con la política, por lo que no hay duda de que el pueblo debe mandar en su elección", consideró.

Sobre la sustitución del Consejo de la Judicatura, como órgano encargado de la administración, vigilancia, evaluación, disciplina y servicio de carrera, por dos órganos técnicos especializados, consideró que se garantizarán la autonomía, independencia e imparcialidad de su labor, además de mejorar el ejercicio de las facultades disciplinarias y administrativas del Poder Judicial.

Consideró que la reforma planteada, por su novedad, genera resistencias; sin embargo, dijo, "vivimos en un país diferente donde la prioridad es el pueblo y la actuación de los servidores públicos debe basarse en principios de no mentir, no robar y no defraudar".

En ese sentido, afirmó que la austeridad llegó para quedarse, por lo que aseguró que las remuneraciones y el haber de retiro deben responder a la premisa de "jamás un gobierno rico con un pueblo pobre".

Bajo estos argumentos, abundó, en los casos en que la función lo permita, "se necesita reducir el número de servidores públicos para que se reduzca la carga presupuestaria".

Así, continuó, "acompañamos la reforma judicial del Ejecutivo federal", al advertir que se trata de una revolución en el mejor de los sentidos y oportunidad para modernizar, depurar y consolidar la justicia en el país.

Guerra Álvarez dijo ante integrantes del Congreso de la Unión y del Poder Judicial de la Federación, que al seno de la Conatrab y del PJCDMX, ambos órganos de carácter colegiado, "preparamos la propuesta integral que respalde la justicia que la sociedad merece".

Con este diálogo, denominado ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?, se inició el ejercicio de parlamento abierto en torno al tema, con el objetivo de ampliar el análisis y discusión en la materia. Fue la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, la encargada de iniciar el diálogo, que continuará en Guadalajara, Jalisco, el 1 de julio.

**oo00oo**